



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

IV Dec. 128.479.

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 256

QUILLÓN, lunes 18 febrero 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-148
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-42

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): FUENTEALBA SILVA JOSE LUIS

RUT: 3.345.378-7

LA SUMA DE \$:88.004

Y SON: OCHENTA Y OCHO MIL CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION DE DINERO A DON JOSE LUIS FUENTEALBA SILVA POR \$24.605 POR DUPLICIDAD EN CANCELACION, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 140 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2013 QUE AUTORIZA DEVOLUCION.--

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152601	Devoluciones	88.004		3345378-7	D-140
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		88.004	3345378-7	C-0

TOTALES :

88.004

88.004



CTA. CTE
52509000018

CHEQUE N°

1372

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

FECHA DE PAGO

21 Feb. 13

EGRESO N°

256

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME